

ZURRA-TONTAINAS

PERIÓDICO JOCO-SERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Gratuito para todos los Sres. Maestros y Sras. Maestras de nuestra Provincia

DIRECTOR: **D. José Bernal Távora**

NÚMERO SUELTO
5 céntimos

REDACCION
y
ADMINISTRACION
ARCO DEL REY, 2

No se devuelven los originales
La correspondencia al Director

La Extensión Universitaria

Ilustrados Catedráticos de las Universidades de Salamanca y Oviedo, que por su saber aparecen á la cabeza de la intelectualidad española, vienen á ésta nuestra amada capital con el fin laudable de propagar la enseñanza y de difundir la cultura entre las clases populares.

Nuestro paisano, el Sr. Pérez Bueno, en unión de los Sres. Unamuno, Canellas y Altamira, nos harán escuchar su autorizada palabra saturada de útiles enseñanzas y quedará establecida entre nosotros la *Extensión Universitaria*, (que la continuarán los intelectuales extremeños) siéndoles por ello deudores de aquellas inequívocas muestras de agradecimiento, cariño é hidalguía tan proverbiales en los hijos de Extremadura.

Con el fin de secundar los nobilísimos propósitos y elevadas aspiraciones de tan ilustres huéspedes, se ha procurado preparar todo lo necesario y conveniente para que la velada, en la que hayan de exponer sus deseos y arrojar utilísimas enseñanzas, pueda verificarse con el esplendor y brillantez dignos del caso, así como todos los actos que se proyectan por estas circunstancias.

Para ello se reunieron previamente en el despacho del Sr. Alcalde las personalidades más salientes de esta capital, representaciones de todas las autoridades, centros y corporaciones con el fin de nombrar de entre sus individuos la Comisión encargada de preparar y determinar los distintos actos que hayan de verificarse. Para esta Comisión, que podríamos llamar *magna*, fueron designados los señores siguientes: Alcalde de la capital, Presiden-

te de la Diputación provincial, Director del Instituto, Registrador de la Propiedad, Decano del Colegio de Abogados, Presidente del Círculo de la Concordia, Arcipreste eclesiástico, Presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Muñoz Mayoralgo (Senador), Crehuet, Cuello, Guerra y Hurtado.

De entre los señores que componen la Comisión *magna* se nombraron dos subcomisiones ejecutivas: *una*, para organizar lo concerniente á la velada literaria, compuesta de los Sres. Grande Baudesson, Presidente de la Diputación provincial; Crehuet, Secretario de la Audiencia territorial, y Castillo, Director del Instituto; *otra*, de organización del banquete, que se ofrecerá á los *venidos*, formada con los Sres. Sánchez de la Rosa, Jiménez Moggollón, Rosado y Guerra.

Reunida posteriormente la Comisión para ultimar detalles, el programa y dar principio á los trabajos acordados, determinóse que los Sres. Catedráticos que han de venir á establecer la Extensión Universitaria, fueren alojados en las casas de los individuos que forman las subcomisiones, los cuales recibirán á los expedicionarios en la estación y en nombre de la ciudad. La llegada será el 20.

La velada se celebrará por la noche en el teatro de Variedades, presidiéndola el Sr. Unamuno, como Rector de este Distrito universitario, siendo la entrada libre.

Luego serán obsequiados con un banquete de carácter *popular*, sin permitirse *brindis*, para que resulte más serio y todo lo majestuoso que se requiere, siendo el precio del cubierto diez pesetas. Las adhesiones se harán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde está abierta una lista para este objeto. Este acto, dadas las personas de que consta la subcomisión

que ha de disponerlo, resultará seguramente espléndido, acabado y lucido.

Bien confiados podemos estar en que todos los actos que se proyectan, resultarán en su totalidad grandiosos, significación clara de un pueblo agradecido y de transcendencia tal, que serán de imperecedera memoria para Cáceres, para esta capital en cuya historia probable, por no decir seguramente, no se registra un suceso de tanta transcendencia y significación como éste, al cual estas líneas se refieren, escritas con todo el entusiasmo de que son capaces el corazón y alma *extremeños* de quienes las escriben; almas y corazones que ardiendo en ese entusiasmo, desde las columnas de ZURRA-TONTAINAS les envían á sus futuros huéspedes un afectuoso saludo y unen á ese mismo entusiasmo que decimos, los más sinceros votos de agradecimiento y estimación á los *egregios* maestros que, con fines como los representados en esa hermosísima bandera que lleva el nombre de Extensión Universitaria, ellos tremolan y se han dignado honrarnos para darnos el placer indescriptible de al mismo tiempo honrarnos nosotros á nosotros mismos con el hospedaje cariñoso y leal que les hemos ofrecido y ellos por su parte han aceptado.

JUROMAR.

UNA RECONVENCIÓN Y UN RUEGO

Nos dan la base para la primera y el segundo, no las palabras que, de nuestro queridísimo colega *El Adarve*, literalmente vamos á copiar, sino las COSAS, pues no cabe llamarlas de otro modo, que en aludidas palabras se nos cuentan ó se nos refieren.

Dicen las últimas así:

"... Tan sólo pronunciará unas palabras en nombre de la Comisión Ejecutiva y de los demás comensales, para hacer el ofrecimiento del banquete el Sr. Castillo, más indicado que nadie para cumplir tal misión, por ser el Director del Instituto."

Pues con el perdón de las entidades que han dispuesto una cosa como esa, tan inesperada, tan anómala y tan chocante para toda esta capital, llenando á todos sus habitantes de la extrañeza más completa y del más completo asombro, nosotros no podemos menos de reconvenir á dichas entidades por la falta, aun cuando involuntaria, en la cual han incurrido al designar para hacer el ofrecimiento del banquete á las altas y egregias personalidades en cuyo obsequio se ha de celebrar, no á un hijo de Cáceres natalicia y propiamente tal ó á un extremeño que lo fuese por razones ó

motivos de origen ó de cuna, sino á un hombre como el Sr. Castillo, en el cual no se dá ni puede darse esa condición, por no ser ni cacerense ni extremeño la sangre que por sus venas circula, ni cacerenses ni extremeños los afectos de su alma, como lo sabe todo el mundo.

Por lo demás, debemos protestar y protestamos igualmente que con nosotros protesta Cáceres entera, contra esc de que por ser el Sr. Castillo Director del Instituto, no hay nadie más indicado que él, para que en nombre de la Comisión Ejecutiva y de los comensales concurrentes al banquete, hablar y ofrecer éste á las ilustres personalidades en cuyo obsequio se ha dispuesto, y Dios mediante, habrá de celebrarse: y protestamos, porque ninguno de los mismos viene á visitarnos, ni como Rectores ni como Catedráticos de sus Universidades respectivas, caso lígrimo, escueto y solo, aun cuando justificadísimo, para que el Director del Instituto oficial existente en la provincia por ellos visitada fuese el *verbal oferente* de cualesquiera obsequio que se les dedicase: y como aquí ahora, en nuestra capital ni en su provincia no se da el caso que decimos, resulta claro como el agua, no tan sólo que la misión al Sr. Castillo confiada, no tiene razón alguna que la justifique ni siquiera la cohoneste, sino que, si el Sr. Castillo es capaz de conocerse á sí mismo por esta vez siquiera, y conocer al mismo tiempo, todo lo falso, lo anómalo y lo ilógico de su posición y del papel que le han dado para que lo desempeñe ante la concurrencia que se reuna en el banquete, sabedora ya entonces, de dicha comprometida posición, debe decir á los señores que, á sabiendos ó á ignorandas le han puesto en un brete semejante, no serle grato ya, ni aceptable, ni posible darles el *placer y gusto grande* que sin duda les daría si en lo intempestivo de la *singular y exótica* misión á él confiada no hubiese caído á tiempo.

Y pues que á Cáceres vienen en busca de nosotros, y al buscarnos á nosotros, en busca también de nuestros hermanos los habitantes de toda esta provincia esos ilustres hombres á quienes con tanta ansiedad estamos ya esperando, sea, según dejamos dicho, un hijo de Cáceres ó de su provincia, genuinamente tal, el oferente, á esos egregios hombres mencionados, del solemnísimo banquete que se les tiene ya dispuesto y el cual ha de sufragar con la mayor de todas las fruiciones y el más intenso de los regocijos, no el Instituto General y Técnico, de que el Sr. Castillo es Director, sino la ciudad de Cáceres, personificada en dicho acto, por cuantos comensales á él concurren, no ni mucho menos como alumnos ni como Catedráticos del Instituto antes nombrado, *caso único y solo* en que, como Director de los unos y los otros, el llamado á hablar por todos sería el Sr. Castillo, sino como extremeños y cacerenses en nombre de los cuales, á nadie más que á uno de ellos, genuina y nataliciamente tal, debieran caberle tamaña distinción y honra tan grande.

¿Pues qué? ¿Hasta tal extremo llega nuestra inopía y nuestra carencia de hombres nacidos en esta nuestra queridísima ciudad ó en esta nuestra amadísima provincia, que no tengamos ni uno solo que se honra y á nosotros nos honre al mismo tiempo, siendo el oferente, cerca de esos grandes hombres, del solemnísimo agasajo representado por el banquete que va á darles, no el Instituto Ge-

neral y Técnico, según dejamos dicho, sino la ciudad de Cáceres por ella y en nombre de toda la provincia?

¿Será ésta por ventura el verdadero país de los enanos de la palabra y de los liliputienses del entendimiento, cuyos Guillervers estén representados por sujetos como el tal Sr. Castillo?

¿Hasta cuándo ¡oh tú ciudad de Cáceres! y ¡tú también provincia amada nuestra! continuaréis con vuestro escrúpulos y vuestras humildades y con vuestras modestias, rayanas en lo inverosímil y en lo inconcebible, dando lugar á la falsísima creencia de que hasta para expresar lo que pensáis, lo que sentís, igualmente que lo que sabéis, tenéis necesidad de que lo haga en lugar vuestro un forastero cualquiera ó el primer advenedizo que entre vosotros se presente?

¿Pues no tenéis para en el caso presente expresarse y expresar vuestros deseos, por ser cosa nacida en nuestro corazón, mil veces mejor que Castillo pueda hacerlo, ante esos huéspedes egregios que nos van á visitar, á un Crehuet, un Grande Baudesson y á otros hijos vuestros cuyos nombres omitimos, incluyendo entre estos últimos, los ya hoy harto afamados de Rivas Mateos y de Pérez Bueno, aun cuando éste sea uno de nuestros ilustres visitantes, á quien también el banquete se dedica?

Pues como quiera que así sea la verdad, después de esta reconvencción á quienes la merecen, por lo que han confiado al Sr. Castillo hacer cuando el banquete se realice, viene el ruego que á esas personas mismas dirigimos en estos instantes para que modifiquen su resolución, dando así á la ciudad de Cáceres entera y á toda la provincia, la mayor prueba de su amor entrañable al buen nombre de ambas, como apasionados, cariñosos y buenos hijos de las mismas.

La Redacción de "Zurra-Tontainas."

VIVA PÉREZ BUENO!

En el periódico de Madrid *El Mundo*, perteneciente al día 10 del corriente, aparece el artículo que subsigue y que por ser su autor un *Extremeño Ilustre*, publicamos y además por la doctrina que encierra, contraria en un todo á esas doctrinas anticatólicas predicadas por políticos adocenados y ansiosos del Poder. Ciegos, no tienen presente que la España es eminentemente católica y que sus hijos no consentirán que de su suelo desaparezca la Religión que tantas bienandanzas le ha conquistado:

EL BLOQUE Y LA ENSEÑANZA

EL PROGRAMA DEL SILENCIO

Una de nuestras primeras figuras parlamentarias, el hombre de mañana, según frase del verbo

más elocuente de las izquierdas democráticas, ha proclamado en pleno Congreso la ley del mutismo en las cuestiones relativas al presupuesto de Instrucción pública. Y promulgada la ley por labios tan autorizados, casi *viva vox juris*, como los del antiguo Pretor, las minorías que tienen asiento en la Cámara popular se han convertido en esfinges devotas del silencio.

Pero si calla la boca, hablan las manos, y en la Prensa del *trust* se desencadenan estos días terribles tempestades que, entre nubes adulatoras de incienso para los amantes de la dirección europeocéntrica, fulminan rayos y centellas sobre la venerable cabeza del Sr. Rodríguez San Pedro.

Si no estuviera en crisis el Parlamentarismo, si no hubieran pasado los tiempos heroicos de la palabra verbal, lamentaríamos de todo corazón no poder asistir á esos divinos torneos de la elocuencia. Pero la edad de oro de la palabra hablada pertenece á la historia (y si no que lo diga don Benito), y los que hemos tenido el mal gusto de deleitarnos infinitas veces con la lectura del *Gorgias*, de Platón, sentimos una aristocrática displiencia al recordar los infantiles arrebatos de entusiasmo con que escuchábamos conmovidos los discursos de las mezquinas caricaturas de Demóstenes y de Esquines, de Marco Tulio y de Mirabeau. Hoy la palabra se ha hecho antiparlamentaria y prefiere las saetas afiladas de la escritura y los apausos anónimos y gratuitos á los dardos embotados de la lengua y á las ovaciones de la *claque*.

El famoso discurso de Zaragoza llamando á las legiones que han de dar la batalla sangrienta al clericalismo, habla algo del hondo problema de la enseñanza, pero sin salir de las generalidades de la secularización. Son los soldados de filas, los perfectos ministeriales del aluvión, quienes aseguran, bajo su palabra de honor, que si el bloque conquista el Poder figuraremos en seguida en el concierto internacional de los pueblos civilizados.

No os dejéis engañar, españoles. El problema de la cultura, que llamó *Clarín* el problema de España, el artículo que debe añadirse á nuestra Constitución, según el insigne Costa: "todo español está obligado á defender la Patria con los libros en la mano", no es la bandera de un partido, no es la bandera del bloque, es la bandera á que hemos jurado acatamiento cuantos amamos de verdad los destinos inmortales de la Nación.

¿Qué hace el bloque? ¿Qué hicieron sus partidarios por la enseñanza? La fórmula de Canalejas es todo un poema: pedir y callar. El actual ministro de Instrucción pública no da; por eso le combaten, por eso callan. ¡Dinero, dinero, dinero!... gritan los bloquistas. ¡Escuelas, pensiones, aumentos de sueldos para el personal... He aquí el programa de la salvación patria. La tacañería del ministro sólo merece el desprecio de nuestros oficiosas regeneradores. Si despilfarrase á manos llenas el oro de los contribuyentes, como se quiere hacer con la Marina, ¡ah! entonces sería un admirable pedagogo, un escultor de pueblos; entonces merecería todo el zahumerio mal oliente de los que, manejando el incensario de los bombos mutuos, hacen la competencia á los monaguillos.

¿Qué dirán las naciones extranjeras si se llegan á enterar de nuestra miseria y de nuestra incultura? ¿Qué dirán los sabios de allende el Pirineo?...

Seguramente no podrán decir que falta dinero para la enseñanza.

He aquí una prueba. En esta Universidad de Oviedo, que los que hablan de memoria (¡todo se andará!) invocan á cada paso como pretexto para justificar sus campañas sectarias y políticas, hay cuatro cátedras que no desempeñan sus titulares desde hace varios años: Derecho Romano, cuyo titular es D. Melquiades Alvarez, y Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Administrativo, que desempeñaban antes D. Adolfo Buylla y D. Adolfo Posada, hoy jefes técnicos de dos Secciones del Instituto de Reformas Sociales.

¿Cuánto le cuestan á la Nación los mayorazgos de esas cuatro cátedras que no desempeñan sus titulares y que no se han provisto ni proveerán por ningún turno? El Derecho Romano, 171 pesetas al mes, hace siete ú ocho años: la Economía Política, la Hacienda y el Derecho Administrativo, 66.000 pesetas, hace cuatro (6.500 y 6.000 de los titulares que no las expllan y 4.000 de gratificación anual á los dos catedráticos que las desempeñan por acumulación). Es decir, que España ha gastado en poco más de un lustro la enorme cifra aproximada de OCHENTA MIL PESETAS en pagar sueldos á tres catedráticos que no desempeñan ninguna cátedra, descontando 16.000 de las acumulaciones. ¡Así se gasta el dinero de la Nación!

Nada quiero decir de lo que se derrocha en sueldos de auxiliares, en sueldos á personas que pasan años y años sin explicar una sola lección. San Pablo decía que no debe comer el que no trabaja. ¡En España cumplimos admirablemente con la sentencia del Apóstol!

Aprendan los bloquistas á argumentar con hechos, y acaben de una vez la antipatriótica y cómica campaña de pordioseros enamorados del silencio. Tratan de secularizar la enseñanza, que afirman se encuentra en manos del clericalismo, y nada dicen de los racionalistas que abandonan sus cátedras para ocupar otros destinos en Madrid. Para esos catedráticos que tanto se distinguen del nivel común de vagos y de rutinarios de todos colores, yo soy el primero que pide que se les triplique ó cuadruple el sueldo, pero que no se les permita, como no lo permite la ley, salir de las Universidades.

¿Qué hicieron los liberales cuando Domínguez Pascual firmó el Real decreto llevando al Instituto de Reformas Sociales á dos catedráticos de Oviedo? ¿Protestaron, como la Universidad de Salamanca, cuando Felipe II, nada menos que Felipe II, pretendía llevar á Madrid, para ocuparle en cargos ajenos á la enseñanza, al maestro fray Luis de León? ¿Qué diputado se levantó en el Congreso, qué senador en el Senado á oponerse á la dictadura ministerial y á dar la voz de alarma contra aquella monstruosa mixtificación? Cuando los conservadores dan, los liberales callan. ¿Qué han dicho del sueldo que indebidamente cobran los diputados catedráticos, que no enseñan ni piensan enseñar nunca? No hicieron más que callar, sin perjuicio de decir á voz en grito que no hay dinero para la enseñanza. De hoy en adelante que lo euenten á los analfabetos.

Se nos acusa de escamotear el problema clerical á los católicos, que somos y seremos siempre anti-clericales, enemigos de toda dominación, con ca-

reta eclesiástica ó laica, á los que pediríamos muchos miles de pesetas para la institución libre de enseñanza, para la Extensión Universitaria y para las Comunidades que lo merezcan. Existe el clericalismo en España, pero no la diversidad de religiones, como existe la lucha contra la religión católica. Los hechos no se pueden inventar ni negar: se observan.

Y asimismo existe el hecho de la anarquía y de la desmoralización de la enseñanza, y mientras no se tenga valor para meter en cintura al profesorado así, en términos tan vulgares como profundos é insustituibles, ¿para qué se pide dinero?

El *bloqueo* está incapacitado para resolver este problema. La historia ética de su silencio es una vergüenza nacional.

F. PEREZ BUENO,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

La Mutualidad Escolar

Todos convendremos en que no puede saberse con certeza, porque el resultado de las cosas que dependen del concurso de la voluntad de varias personas no puede predecirse con seguridad y con firmeza absolutas, el resultado práctico en nuestra provincia, de una institución que está ya implantada en otras partes, entre ellas en la capital de la vecina Francia; la cual institución á más de las ventajas intrínsecas de la misma, tiene, entre otras, la de estrechar la solidaridad entre los niños de las escuelas públicas: la institución de referencia es la "Mutualidad Escolar."

La esencia de ésta, á la que corresponde su organización, consiste en depositar cada niño en su respectivo Profesor, cinco ó diez céntimos de peseta, semanalmente, constituyéndose un fondo con el cual puede atenderse en parte á las necesidades del que cayese en enfermedad, entregándose á los padres del niño enfermo cincuenta céntimos diarios, y durante el tiempo que aquél se encuentre en ese estado.

Si ocurriera el fallecimiento, á la familia habría de darse alguna cantidad para ayudarla en algo en tan tristísimos instantes.

Esta es, pues, la idea fundamental de la institución; los detalles, la manera de poner en práctica su funcionamiento, etcétera., etc., todo ello debe estudiarse por las Juntas locales de primera enseñanza, sin perjuicio de que si en algún pueblo de la provincia los señores maestros encontraran resistencia por parte de aquéllas para establecerla, acometan solos la empresa con verdadero empeño, por los fines nobles y altos que tal institución entraña.

Acaso sería conveniente que los profesores, en conferencia pública anterior al establecimiento de la "Mutualidad Escolar", poniendo de manifiesto las ventajas de la institución, se ayudaran en esta obra, si necesario lo conceptuasen, del Párroco de la localidad y de las personas de prestigio y reputación bien asentada entre sus convecinos.

La Junta provincial de Instrucción pública jacerá bien la idea de recomendar y estimular á los señores maestros en este asunto? Creemos que sí.

Esto podrá ser materia, en su día, de otro artículo.

Sabemos que el Vocal de aquélla, Sr. Pérez Córdoba, hablará de la "Mutualidad Escolar," en una de las sesiones inmediatas.

GELIO.

LECCIONES Á UN PEDAGOGO

(CARTAS FILOSÓFICAS)

I

Sr. D. Miguel Sánchez de Castro.

Muy señor mío: Pobre y mísero Cura de aldea, perteneciente á esa redentora y sufrida clase (así la han calificado Canalejas y Romanones), que usted pretende *sustituir* en la provincia con el SACERDOTE DE LA RAZÓN, ha ya dos meses que vengo fustigándole sin descanso como á enemigo de la fe católica que está obligado á enseñar y de la sociedad, que á su modo ó, mejor dicho, en provecho propio pretende redimir.

No ha tenido usted hasta hoy una frase que oponer á mis afirmaciones rotundas y razonadas como cocidas en el horno inestimable de la lógica, y aun cuando esa actitud de soberano desdén con que usted ha tratado de desvirtuar mis reiterados ataques, haya podido seducir á algunos eunucos de la inteligencia, es lo cierto, señor mío, que á estas horas cuantos leen y á la vez discurren, saben que el catolicismo de usted no tiene ni aun el valor de los duros sevillanos.

Pero á mí no me satisface el haber convencido á usted, *maestro-auxiliar de una escuela pública pagada y sostenida por un Estado en cuya CONSTITUCIÓN se asienta que la Religión católica es la Oficial*; haberle convencido, digo, de impiedad y haberle demostrado que tiene tanto de católico como el moro Muza; yo necesito además para tranquilizar mi espíritu y aquietar mi conciencia, convencerle también de error y arrancarle su antifáz de sabio, con que á no pocos engaña, y proclamar á los cuatro vientos la facilidad con que, plagiando á éste ó al otro, habla de lo que no entiende y escribe verdaderas atrocidades, sin después poseer el valor de defenderlas con las armas que esa *razón*, de quien usted mismo *humildemente* se proclama *Sacerdote*, pone en manos de todos.

A ésto último, Sr. Castro ó de Castro, se encaminan estas CARTAS, escritas por un *Sacerdote de la fe*, que acaso y sin acaso ostenta más títulos que usted, á pesar de lo modesta de su situación oficial, para llamarse *Sacerdote de la razón*, y á quien de más alta Academia y de labios más augustos y autorizados viene la misión de enseñar y predicar la verdad y el bien ("euntes, docete omnes gentes,"... "Id., enseñad á todas las gentes"). Traduzco la cita evangélica, porque tengo la seguridad de que anda usted difícilmente en la senda latina; es más que probable que usted, como casi todos los eruditos á la violeta, mire con altivo desprecio la lengua de Virgilio y Cicerón; puede usted, sin embargo, dormir tranquilo, porque soy enemigo de las citas pedantescas y entre éstas son las *gerundianas* las que aborrezco más; si de ellas echo mano alguna vez, obedezco solamente á

la necesidad, como lo prueba mi ya larga historia de polemista.

Pero ya es hora de que entremos en materia.

Son varios los dislates filosóficos, que usted ha sostenido desde que se le ocurrió la malaventurada idea de canonizar á Salmerón y, como no gusto de involucrar cuestiones, varias han de ser también las *Cartas*, que á usted he de dirigir con la ayuda de Dios y á las cuales no dudo contestará, ya que tan partidario se muestra de las buenas formas.

Refugiado en esta consoladora esperanza y mientras usted abre y organiza en su *Educación* la anunciada clase de *corrección de estilo para adecentar escritos*, yo, señor mío, comenzaré hoy mis lecciones por el análisis detenido del primero de los absurdos metafísicos, que en la labor de usted atisbé y que *le acreditan*—yo lo fio—de *profundo pensador*. Es aquél que apareció como *considerando* indispensable de la canonización de D. Nicolás y que si no recuerdo mal puede concretarse en estos términos casi textuales:

"LA VERDAD Y EL BIEN Á TRAVÉS DE VARIADAS FORMAS SON IGUALES EN ESENCIA PARA TODAS LAS ESCUELAS, PARA TODOS LOS HOMBRES PUROS."

Esto escribió usted entonces y esto no se atrevería á subscribirlo el alumno más atrasado de *Metafísica*.

Voy á decirle por qué usted lo escribió y después no ha querido rectificarlo: lo escribió usted porque, olvidando lamentablemente aquél refrán que dice "zapatero á tus zapatos," quiso usted aumentar sus prestigios excediéndose á sí mismo; y no rectificó después porque NO VISTE en *ciertas escuelas* y *no encaja en la pureza de ciertos hombres puros* reconocer la falta cometida. Contaba usted además con la impunidad, ya que tiene entre los suyos fama de sabihondo y no era de esperar que un pobre Cura de aldea saltara á la arena con el ánimo dispuesto á aguar la fiesta.

Así, pues, usted soltó el disparate, se arregló después probablemente los lentes y no volvió á acordarse de tal cosa, hasta que vino á turbar su reposo mi artículo *¿Contrabando?* ¿No fué ésto?

Sea lo que quiera, la verdad es que ó usted no quiso decir nada con aquellos rengloncillos pedantescos, ó quiso manifestársenos como escéptico en filosofía.

Cuando yo estudiaba metafísica, aprendí que la *verdad objetiva* era una misma cosa con el *ente*, con el *ser*, y que entonces existía tal *verdad objetiva*, cuando había *perfecta adecuación, conformidad plena entre el ente real y la idea divina á que indudablemente responde*. Según ésto, destruida la *verdad objetiva*, se destruye la *entidad*, se destruye el *ente*, se destruye el *ser*.

Pero es el caso que, cuando se afirma que la *verdad es igual en esencia para todas las escuelas y hombres puros*, se afirma que la *verdad es sencillamente subjetiva*, que para nada hay que tener en cuenta su realidad objetiva é independiente de la apreciación humana; que es lo mismo decir *sí* que decir *no*, cuando quien lo dice es un hombre honrado, un hombre puro, un hombre SANTO, si se quiere; que el principio de contradicción no existe, puesto que *una cosa puede ser y no ser* al mismo tiempo, al afirmarse y negarse á la vez por dos *hombres puros*, y últimamente que en el mundo de las supremas abstracciones, en donde tantas ener-

gías se han gastado y tantas teorías se han debatido, ni hay verdad que perseguir ni realidades que buscar, ni nada objetivo que descubrir. ¡Pobres sabios!

Y á este fin, á esta conclusión final, contraria á la ciencia y más contraria, si cabe, á la experiencia, es á la que trata de llevar á sus admiradores un hombre que se dice á sí propio *Sacerdote de la razón...* Sr. de Castro: Krausse, Sanz del Rio y Salmerón mismo, santones del pantheismo psicológico, persiguieron á su modo la verdad, luchando por un ideal; ellos no tuvieron jamás en cuenta la pureza ó impureza de los que sostenía el ideal contrario y, á pesar de abrir la puerta con sus peregrinas teorías á conclusiones como la apuntada por usted, presumo que no lucharían por un simple fantasma á conciencia de lo que hacían y por lo que luchaban. Esto por lo visto estaba reservado á usted.

Es verdad que usted es solamente discípulo de Salmerón, y Salmerón, como todos los Profesores, tiene que haber visto desfilar por sus cátedras alumnos de todas clases. ¿Quiere usted decirme qué calificación obtuvo usted en *Metafísica*?

Alguien, que á usted aprecia y á mí me estima acaso más de lo que ambos merecemos, susurró á mí oído, tiempos atrás, que en las frases por mí justamente censuradas sólo se propuso usted afirmar el respeto que debe merecernos siempre la *verdad subjetiva*, que á veces es el *error mismo profesado de buena fe por un hombre honrado*; pero ésto no puede ser así, porque allí se habla de la *esencia verdad y el bien* y porque además usted se hubiera apresurado á destruir la equivocada interpretación en los primeros momentos, cuando aún su amor propio no le pedía un silencio desdeñoso ni su crasa ignorancia le ponía en el trance de callar ante el simple silabeo de un modesto *Sacerdote de la fe*.

No; no hay disculpable explicación para aquellas palabras desconsideradas ni para aquella absurda afirmación, por la cual de un sencillo plumazo se niega usted á sí propio, puesto que niega al ente.

Acaso ignore usted qué cosa sea *esencia* y este desconocimiento le haya hecho dar tan descomunal batacazo; pero como quiera que sea, siempre vendremos á parar al mismo punto: que usted, *Sacerdote de la razón*, no siempre que habla, sabe lo que habla, ni siempre, cuando escribe, sabe lo que escribe.

¡Mi enhorabuena á los suscriptores de *La Educación* y mi pésame á los alumnos que usted educa!

EGO.

Á SEVERUS EL DE OIQUESIA

(En "Zurra-Tontainas.")

Mío caro: En Dios y en mi ánima te aseguro que no fué chica la perplejidad en que me sumiste con el texto, la firma y la fecha de tu carta, ésto es, con la *facha*, con la *ficha* y con la *fecha* de tu escrito, pensando sin duda en un instante de

mal humor y redactado en una hora de supremo aburrimiento por mal de mis pecados y regocijo de Mr. Du Câtre.

—¿*Quis Severus?*—fué lo que primeramente me pregunté.

—¿*Quæ Oiquesia?*—me dije á renglón seguido.

En verdad te digo que se necesita estar hecho de la piel del diablo para jurar amistad y esconder el rostro tras la careta del pseudónimo, evitando así el reconocimiento de la cara amiga.

Creeré acaso, carísimo amigo mío, que me lavo con agua del Eufrates ó que me alimento acaso con gitano excremento, para exigir de mí por la tácita una adivinación tan ajena á la frágil condición humana?

Afortunadamente entre mis fáciles recuerdos cuéntanse algunos referentes al encantado país de Patagonia, en donde los hombres miden medio kilómetro de estatura, son anchos de pecho, de abdomen pronunciado, miembros robustos y vista corta, pero bien aprovechada y segura; evoqué estos recuerdos, releí detenidamente tu epístola, analicé su estilo, pesé cuidadosamente sus razonamientos y, penetrando luego en el oamarín de mi tarda memoria con la linterna de mi pobre juicio, comencé, como Diógenes, á buscar mi hombre.

Y mi hombre pareció: estaba allí, en lugar preferente, sentado en el amplio sitial de su ilustración, teniendo por dosel las ciencias y por escabel las letras y fijando una mirada burlona y aplastante en un número de *La Educación*. A un lado ví un mapa y en el mapa un nombre: *Oiquesia*. ¡Eureka!—exclamé.—Hé aquí al Patagón, es decir he aquí á *Severus*. Y, dicho ésto, me puse á contestar tranquilamente tu carta.

Es indudablemente el principio de ésta algún tanto zumbón y un si es ó no es molesta para mí *correosa y desaprensiva* persona; pero de ello te hago gracia, ya que efectivamente me consta de tu mucho aprecio y singular cariño á EGO: mi propio *egoísmo*, te pone á cubierto de mis iras.

¡Voto á bríos! ¿Cómo hacer
Para enfadarme contigo,
Cuando tu mano de amigo
Es mano de gran valer?

Resuelvo, pues, echar un velo sobre tu soflama y no decir *pio* sobre los primeros renglones de tu epístola, sintiendo de paso no poder hacer lo propio con el resto. No es posible y prepárate por tanto á recibir tú ¡oh mañero torcedor de gratas esperanzas! ese mismo *entallón*, que presumes haber yo recibido de Castro.

¡Donoso descubrimiento el tuyo, cuando me dices que el *pegado castruno* no se refería á la santidad de cristiano calendario!

Ya el mismo barbado autor del esperpento me hizo el honor de anunciármelo así, proporcionándome nueva ocasión de vapuleo, en una tan desatentada como pedestre carta, propia y digna de su respetable vulgaridad intelectual. No creas, pues, que has descubierto algo así como la cuadratura del círculo al averiguar la PARTE NEGATIVA del *pegote* de D. Miguelito.

(De *El Adarve*)

(Continuará).

AÚN Á TIEMPO ESTAMOS

Para ofrecer á los señores Unamuno, Canella, nuestro paisano Pérez Bueno y demás señores que en unión de los mismos vienen á establecer entre nosotros la institución llamada "Extensión Universitaria", el público solemnisimo banquete que en honor de los mismos habrá de celebrarse, ha sido designado el Sr. Castillo, aun cuando para ello no se vean por nadie ni por parte ninguna razones justificativas de tal designación.

Como pitorreo pase
Designación tan extraña,
Tan exótica y absurda,
Tan carnavalesca y rara,
Que no sólo toda Cáceres,
Sino hasta la misma estatua
que del Bujaco en la torre
Se halla en la parte más alta,
Están con dicho motivo
De risa desternilladas.

Porque lo que dicen todos
Y con razón muy sobrada:
"Ya que en Cáceres hay quienes
Nos quieren dar esa chanza,
Al compás de como ellos rien
Riámonos y ¡santas Pascuas!",
Diego Crehuet y Luis Grande
Tienen ahora la palabra,
Cual también tenerla deben
En fiesta tan bella y grata;
Dándola así por corona
La más hermosa guirnalda.

Vanitas vanitatum

(Continuación)

Pasmac.—Estás en tu perfecto derecho, y sobre todo teniendo en cuenta que en todas las descripciones, que los periódicos locales han dado de la fiesta escolar de los diversos puntos, se ha hecho mención de ella.

Demóc.—Exacto; incluso en el propio *Le Bloc* y en los mismos números precisamente en los que de la de Oiquesia se habla. Sólo en la descripción de esta fiesta se ha hecho caso omiso de la dicha parte religiosa, y cata que en ningún pueblo se ha solemnizado tanto, pues quiso el abate "Le Hant," compenetrar con el ambiente cristiano la fiesta cívica.

Pasmac.—Convenido. Mas ahora deseo saber si abrigas ó no prevenciones contra Mr. Curtois, porque es un caballero éste á quien estimo.

Demóc.—Y yo también; por eso puedo asegurarte que está muy lejos de mí tal cosa. Me encariño siempre con los hombres de mérito y no cabe dudar de que Mr. Curtois lo tiene muy grande.

Aplaudo su laboriosidad, admiro su talento y no puedo menos de reconocer lo vasto de sus conocimientos. Son dignos de todo encomio sus condiciones sociales y morales, así como sus nobilísimas prendas de carácter. Medita sobre los arduos problemas, que hoy están planteados y coadyuva á ilustrarlos con su vigoroso pensamiento, buscando la realización de aquellas reformas de que la sociedad moderna está harto necesitada. Defectos tiene; ¿quién de ellos está libre? Lleva en primer término su espíritu democrático algo más allá de lo debido; es decir: hasta allí donde la democracia degenera en una insoportable tiranía; mas el tiempo y la madurez de los conocimientos, que da

la experiencia, le harán colocarse en el verdadero terreno. Pero el primero y principal que yo le encuentro, estriba en su misma elocuencia, que la posee y muy grande por cierto. *Porque ese don de la bella Caliope*, como tú dices, es á la manera de una *Sirena pescadora*, que aprisiona hombres en sus mallas; mas sucede á veces que el primer aprisionado es el propio sujeto á quien el cielo hizo el obsequio de tan inestimable don; tanto se bate el huevo, que se convierte en legerisima espuma; *mucho volumen y poco peso*. De ahí que los efectos de la elocuencia sobre los auditorios sean á veces tan fugaces y pasajeros, como una nube de verano. Su acción en cambio sobre el poseedor es más *pegajosa* y muy difícil de evitar. Se pesca uno á sí propio y escapan los demás... En fin; estimo á Mr. Curtois y le admiro grande; pero... *le quiero aún mayor*.

Pasmac.—Pues *ecco ecco*, Sr. Demócrito que le castiga tu risa...

Demóc.—Paso, paso, Sr. Pasmacio, mi destino es ese. Mi voz á todos se dirige y mi risa se ejercita contra todos los defectos, estén donde estén, aun contra los míos propios. El primero de quien me rio soy yo mismo, que digo y hago muchas cosas dignas de ser reidas y reprendidas. Pero ten presente que las que deseo corregir, en tu persona están, y á tí solo te corrijo, por que soy tu padre intelectualmente hablando y tengo por tanto, el deber de modelar en la virtud tu corazón y de formar tu espíritu. Debo por tanto corregirte y aun públicamente, si en público pecas. Por lo demás *qui habet aures audiendi, audiat*, y el que contigo quiera mejorarse, que se mejore. ¿Quién hubiera tenido, como tienes tú buenos consejeros y preceptores sabios de esos que ilustran y saben guiar al hombre por los ásperos y difíciles senderos de la vida!

Pasmac.—Y para tanto como eso, ¿es necesario emplear la sátira y apelar á calificativos como aquel de *majadero*, *huevo de meollo* y otros muchos, que bonitamente me propinas y yo te perdono sin ofenderme de ellos, por que sé que es buena la intención con que me los aplicas?

Demóc.—Ja, ja, ja, Pasmacio. Eres un niño inocente y aún está en agraz tu entendimiento, y virgen tu voluntad. Pues está claro que, puesto á ello, algo hay que fustigar y reir, y de hecho algo se fustiga y rie en nuestro coloquio; hagamos noblemente esa confesión; la sátira es sal, y sin sal se corrompe la carne. *Contiene algún tanto esta sal la corrupción del espíritu, que es la vanidad*. Pero son tales calificativos para tí, para tí solo, no para nadie, ni mucho menos para Mr. Curtois que de ningún modo los merece. De semejante especie protesto como has protestado tú, que, con ser tan fino y delicado de piel, no te has ofendido de ellos. Obedecen por lo demás todos á la conveniencia de sazonar el diálogo, dándole gracia, soltura, naturalidad y viveza, para que no resulte una cataplasma ó un parche anodino. Salpimentar la conversación, esmaltarla con bellezas de todas clases y amenizarla con golpes de ingenio, es necesidad imperiosa de toda labor literaria de esta índole, que debe siempre ser atendida sin menoscabo de la honra de nadie y sin llevar la sátira más allá de sus justos y verdaderos límites. Todo esto he procurado con todo empeño en lo que contigo he platicado. ¿Lo he conseguido? Tú sabrás;

pero si no ha sido así, culpese, no á carecer de buen deseo, sino á la rudeza de mi ingenio, á la incultura de mi palabra y á la ninguna gallardía de mi poco florido estilo.

Pasmac.—No sabes cuanto me alegro interiormente de oír lo que me estás diciendo. Me apenaba uua cuita, que has logrado alejar lejos de mi con tus explicaciones. Pero aún me resta otra, que asimismo deseo disipar. Nada concedes al abate Le Haut, á quien tratas con excesivo rigor; dueñome de ello tanto más, cuanto es mayor la veneración que por él siento y más intenso el cariño, que le profeso. He llegado á sospechar que le tienes grande enemiga, sino es que de veras y de corazón le odias.

Demóc.—Te equivocas. Le tengo en grande estima, y por tanto no le odio ni le tengo enemiga. Y cómo pudiera existir tal odio, si *ego et pater unus sumus*? cómo no estimarlo si los lazos de una tan sincera como profunda amistad nos identifican? Creelo; es para mi un *alter ego*.

Pasmac.—En ese caso no me explico por que vas más allá de no prodigarle tus alabanzas, despojándolo de todo mérito.

Demóc.—Porque la mejor base de una buena amistad es la verdad; y la verdad en este caso es que no le creo merecedor de ellas... ¿Se alaba al hombre de quien con verdad se afirma que cumple, ó hace cuando menos por cumplir sus deberes?

Pasmac.—¿Qué duda puede haber en ello?

Demóc.—Pues él los cumple y esto basta. Todo lo demás, *vanitas vanitatum*, que dijo el sabio. ¿Para que otra cosa sirven esas alabanzas, absurdas la mayor parte de las veces, que á diario prodigas mos lisonjeramente á los hombres, sino es para desvanecerlos y precipitarlos? ¡Cuánta miseria y y mentira! El *pequeño* adula al *grande* para obtener el beneficio de sus munificencias; el *grande* alaba á su vez al *pequeño*, ora para justificar sus favores, ora para recabar del talento de aquel públicas alabanzas en el libro ó en el periódico; en el mitin ó en el ateneo; de esta manera se establecen entre uno y otro el pacto y sociedad de *socorros mutuos*, tan provechosos al pillo y tan lisonjeros para el vano; así se forman reputaciones de *oropel* y *percalina*, que, como la *efimera*, viven un día, siendo su último paradero el excusado. *Flor de un día*, como diría Camprodón, pero flor sin fruto y hasta sin aroma, que no tiene más que el falso colorido de la rosa; brillante, mientras chupa la savia del rosal; marchito y feo en cuanto se la escinde. Prefiero la pátita de los vetustos edificios, ó de las rocas de las montañas, que es eterna.

Pasmac.—Eso no reza con los *grandes*, que tienen base para recibir los ditirambos de los hombres.

(Concluirá)

GENTE SUELTA

Cerramos hoy la suscripción abierta para comprar una medalla y un bastón á D. Manel Castillo. Han pasado días y más días y nadie ha ofrecido ni un real para dicho objeto.

Damos el pésame á D. Manuel y le encarecemos que aprenda á sufrir desengaños en la vida. ¡Ni sus discípulos!

A lo cual seguramente
Dirá si tiene conciencia:

—Yo sí que he dado de ellos
Al mundo la gran cosecha...

Nos dicen que D. Manuel ha manifestado ardientes deseos de ser trasladado á otro Instituto.

Mas no lo creemos; y no lo creemos, porque él sabe *muy bien* que sólo en Cáceres puede estar de Director (aunque sin condiciones), y en donde nadie protesta y todo el mundo se aguanta á pesar de nadie quererle.

Como que allí te daría
aquí ZURRA-TONTAINAS
Desazones á porrillo
Y disgustos á embozadas.

¿Está enterado el Sr. Presidente de nuestra Diputación provincial, por qué la matrícula ó asistencia de alumnos á la clase de francés de la Escuela de Artes, va siendo cada día menor?

Pues las causas son muy *interesantes* y conviene que dicho señor las esclarezca y ponga remedio á ello. Porque

Aunque según se susurra
De tal suceso el motivo,
No consiste en los alumnos
Sino en el señor Castillo.

Damos el pésame al Sr. González Rivas, inmediato Jefe de D. Miguel Sánchez y Castro, en Madrid, cuando éste comience á desempeñar su nueva *auxiliaría*, porque es seguro que muy pronto le declarará guerra D. Miguel para ver si puede *sustituírle*, como en Cáceres lo consiguió con respecto al laborioso y dignísimo D. Ricardo Lasso, Maestro Director de la Escuela Práctica de la Normal de Maestros.

Nosotros por nuestra parte
Pensamos lo ha de intentar,
Pues todo cambia en el mundo,
mas la índole... jamás.

La Asociación provincial del Magisterio debe felicitarse por el ascenso de D. Miguel, conseguido después de *brillantes ejercicios* (date bombo, Miguelito), toda vez que aquí no ha hecho más que trabajar por bien de los Maestros (al menos de palabra ha manifestado gran interés por ellos) pero prácticamente... *pro domo sucai*. ¡Qué cándidos!

Lo mismito que aquí ha hecho
Ladinamente allí hará,
Porque una cosa es dar trigo
Y otra cosa el predicar.

Dice *La Educación*, papel, que en breve dejará de publicarse ZURRA-TONTAINAS para aparecer con otro nombre.

¿Quién te ha dado esa noticia, astuta *vulpécula*?
¡Y cuánto que se alegrará de que ZURRA desaparezca! ¡Como que es la constante pesadilla de Castro, Castillo, Rua y demás compañeros mártires!... ¡Y tan mártires! ¡Como que no les deja un hueso sano!

Bien merecido lo tienen.

Con ese ó con otro nombre
No piense *La Educación*
Que dejará de zurrarla
Quien hasta hoy la zurró.

Tip. "La Minerva," de Serafín Rodas,